

Republica del San: Simon Bolivar Liberta-
dor de la Am. y encargado del Supremo Mando de ella
V. D. G. D. G.

Mandando aque el Gen. ^{te} D. de Infant. de Exto.
D. Baltazar Canton ha echo constar habersle perdido el
Despacho de este. Que he venido en confiarle el presente con
la antigüedad de Sargento de Reg. ^{to} de 1823. Por tanto: ordeno.
que mando le hayan y reconocan p. tal guardandole y hacien-
dole guardar todas las distinciones y preeminencias q. p. este ti-
tulo le corresponden p. lo q. le fue expedido el presente. fin-
mado en mi mano sellado con el sello de la Republica. y Refren-
dado p. el ministro de Estado en el Departam. ^{to} de la Guerra del q.
setomana. Razón donde corresponden dado en el J. ^{to} J. ^{to} en la
Magdalena a 18. de Mayo de 1826. = 7. ^o de la Endop. p. 5. ^o de la Repu-
blica = Simon Bolivar P. o de S. E. Juan Valera Vicerencia con-
firo el Titulo de Gen. ^{te} D. de Infant. de Exto. al ex y gual Sta-
re D. Baltazar Canton. Igual J. ^{to} en la Magdalena a 7. de Ju-
nio de 1826. Cumplase lo q. en E. manda el J. ^{to} J. ^{to} = Bartolome
Zalón. J. ^{to} anotado en este E. M. J. ^{to} en mi cargo. Cuartel J. ^{to}
en Simon. Junio 7. de 1826. el J. ^{to} J. ^{to} = Mig. Vigenado - queda
anotado en este Estado Mayor de Plaza. Lima Junio 8. de 1826. el Mayor
Antonio Pedro Lopez -



O. L. 146-2612

O. L. 146-26

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Oct. 1. 1862

[Faint handwritten notes or signatures at the bottom right corner.]